ACTA DE CONSOLIDACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC No. 005 DE 2026

En la Oficina de Contratación, de la Alcaldía municipal de Chía, siendo las 3:00 p.m., el día 15 de Abril de 2026, Se reunieron: SOL MARGARITA LANCHEROS MORA Profesional Especializada (E) de la Oficina de Contratación, Evaluadora Jurídica, SONIA CAROLINA MORENO PERDOMO, Contratista de la Oficina de Contratación, Evaluadora Financiera, JENY CONSUELO NÚÑEZ CARRILLO, Profesional Universitario, DAVID ANDREY CADAVID BETANCUR, Profesional Universitario, DIANA LIZETH SALGADO ZAMBRADO, Líder De Programa, LAURA XIMENA MARTÍNEZ ARTURO, Directora de Vigilancia y Control y LUZ STELLA DÍAZ JALLER, Secretaria de Salud, evaluadoras técnicas, de experiencias y económicas de la propuesta, presentada dentro de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC No. 005 de 2026, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS, POR MEDIO DE LA TRANSFORMACIÓN DE HECES, la cual se realiza con el siguiente orden:

1. Propuestas presentadas
2. Verificación de requisitos habilitantes de capacidad jurídica.
3. Verificación de requisitos de capacidad financiera
4. Verificación y evaluación de requisitos; técnicos de experiencia económico
5. Concepto de verificación sobre el cumplimento de los requisitos habilitantes
6. Evaluación de las ofertas presentadas

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

A fecha de cierre 15 de Abril de 2026 a las 8:00 A.M. se presentó la propuesta que a continuación se relacionan:

No.	INTERESADO/PROPONENTE	INTEGRADO POR (Integrantes del oferente plural) /IDENTIFICACIÓN
1	**ECOPOOP SABANA SAS**	NIT. **901.550.256**

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA.

SOL MARGARITA LANCHEROS MORA Profesional especializada (E) de la Oficina de Contratación, Evaluadora Jurídica, presenta el informe correspondiente a la verificación del contenido jurídico de la propuesta, señalando:

PROPONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS
ECOPOOP SABANA SAS	NO CUMPLE/ REQURIDO en razón a lo expuesto en la evaluación jurídica.

El informe de verificación de capacidad jurídica se incorpora como parte integral de la presente acta como evaluación jurídica.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA

SONIA CAROLINA MORENO PERDOMO, Contratista de la Oficina de Contratación, Evaluador Financiero, el informe correspondiente a la verificación de capacidad financiera de las propuestas, señalando:

PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA
ECOPOOP SABANA SAS	CUMPLE, de conformidad con lo expuesto en la evaluación financiera.

El informe de verificación de capacidad Financiera se incorpora como parte integral de la presente acta como formato de evaluación financiera y capacidad residual.

4. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS, DE EXPERIENCIA y ECONOMICO

JENY CONSUELO NÚÑEZ CARRILLO, Profesional Universitario, DAVID ANDREY CADAVID BETANCUR, Profesional Universitario, DIANA LIZETH SALGADO ZAMBRADO, Líder De Programa, LAURA XIMENA MARTÍNEZ ARTURO, Directora de Vigilancia y Control y LUZ STELLA DÍAZ JALLER, Secretaria de Salud, evaluadoras de capacidad técnica y experiencia de las propuestas, señalando:

PROPONENTE	CAPACITAD TÉCNICA
ECOPOOP SABANA SAS	CUMPLE, de conformidad con lo expuesto en la evaluación técnica.

PROPONENTE	CAPACITAD EXPERIENCIA GENERAL
ECOPOOP SABANA SAS	CUMPLE, de conformidad con lo indicado en la evaluación de experiencia.

PROPONENTE	VERIFICACION ECONÓMICA
ECOPOOP SABANA SAS	CUMPLE, de conformidad con lo indicado en la verificación económica.

5. CONCEPTO DE VERIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y RECOMENDACIONES DEL COMITÉ

Con base en la verificación realizada respeto de la acreditación de los requisitos habilitantes presentados por el proponente, el comité evaluador conceptúa:

proponentes	Aspectos jurídicos	Aspectos financieros	Aspectos de experiencia general	Aspectos técnicos	Verificación económica
ECOPOOP SABANA SAS	NO CUMPLE/ REQUERIDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

Se realiza la evaluación de la propuesta presentada al proceso esto condicionado a las subsanaciones que realicen a los requisitos habilitantes, se prestan de la siguiente manera:

proponentes	FACTOR ECONÓMICO	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL LEY 816 DEL 2003	FACTOR PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES
ECOPOOP SABANA SAS	40	20	10	0.25

proponentes	TOTAL
ECOPOOP SABANA SAS	80 puntos

La verificación se publica en el SECOP II, para que en el término previsto de traslado de las evoluciones se realicen las subsanaciones y las observaciones que consideren que consideren pertinentes conforme al articulo 5 de la ley 1150 de 2007 y la ley 1182 de 2018.

La presente acta se expide a los quince (15) días del mes de abril de 2026

VERIFICADORA JURÍDICA

SOL MARGARITA LANCHEROS MORA
Profesional Especializada (E) de la Oficina de Contratación

VERIFICADOR FINANCIERO

SONIA CAROLINA MORENO PERDOMO
Contratista de la Oficina de Contratación

VERIFICADORES Y EVALUADORES TÉCNICOS, DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICAS

LAURA XIMENA MARTINEZ ARTURO
Director de vigilancia y control

JENY CONSUELO NÚÑEZ CARRILLO
Profesional Universitario
Dirección de Vigilancia y Control

DAVID ANDREY CADAVID BETANCUR
Profesional Universitario

LUZ STELLA DÍAZ JALLER
Secretaria de Salud

DIANA LIZETH SALGADO ZAMBRANO
Líder de Programa
Secretaría de Salud